BBVA

Creando Oportunidades

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

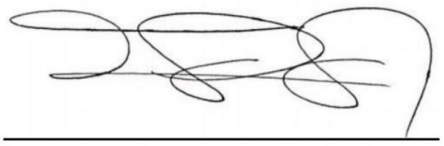
Que nuestro(a) cliente **MELISSA PE#A LOAIZA,** identificado(a) con **cédula de ciudadanía número 1.114.451.732** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 571324268** aperturada el **03 de febrero del 2012,** cuenta **activa** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, a los **07** días del mes de **enero** del año **2020**.

Para trámites de nómina, legales, internacionales y otros, también puedes usar las siguientes opciones de número de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos: **0571324268**
Cuenta de 16 dígitos: **0571000200324268**
Cuenta de 20 dígitos: **00130571000200324268**

Firma autográfica



Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Palmira, Julio 24 del 2023

Señores
MUNICIPIO DE PALMIRA
Ciudad

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Yo, Melissa Peña Loaiza identificado(a) con C.C. Nº.1114451732, para los efectos de la depuración de la base del cálculo de la Retención en la Fuente, establecido en la Ley 2010 de 2019 "Ley de Crecimiento Económico"[1], informo bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1. He Contratado o Vinculado dos (2) o más Trabajadores asociados a la actividad (Articulo 383 E.T, Parágrafo 2). (*Aplica para renta de trabajo, renta exenta del 25%*). SI _____ NO ___**X**__

2. Solicitar me sea aplicada una tarifa de retención en la fuente, superior a la establecida, así: ___ % o monto mensual_____.

3. Pertenezco al régimen simple de tributación Sí ___ No __**X**__

4. En caso que el contratista conteste (No) en el punto número 1, podrá descontar de la base de retención en la fuente los siguientes conceptos anexando los documentos que ameriten cada caso, aplica cuota mensual acumulada que superen los $5.903.540.

4.1 El monto del aporte que el contratista efectué al sistema de seguridad social en salud. Adjuntar constancia de pago de los aportes que corresponda al periodo que origina el pago, para poder ser tenido en cuenta en la depuración de la base gravable.

4.2 Dependientes Económicos: Certifico que tengo a cargo los siguientes dependientes económicos:

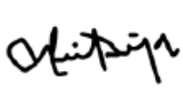
NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	FECHA DE NACIMIENTO	CALIDAD DE DEPENDENCIA
María José Jaramillo Peña	1108260125	30 de enero del 2019	Hija
Luisa María Jaramillo Peña	1109573335	2 de diciembre del 2021	Hija

Nota: Se puede descontar hasta un máximo de cuatro dependientes, valor por cada uno 72 UVT ($3.053.664 año 2023), limitado a 1340 UVT año $56.832.080.

1. Los hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años de edad. *Anexar registro civil.*
2. Los hijos del contribuyente con edad entre 18 y 23 años, cuando el padre o madre contribuyente persona natural se encuentre financiando su educación en instituciones formales de educación superior certificadas por el ICFES ' o la autoridad oficial correspondiente; o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente.
3. Los hijos del contribuyente mayores de dieciocho (18) años que se encuentren en situación de dependencia, originada en factores físicos o psicológicos que sean *certificados por Medicina Legal.*
4. El cónyuge o compañero permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT, certificada *por contador público*, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean *certificados por Medicina Legal.*
5. Los padres y los hermanos del contribuyente que se encuentren en situación de dependencia, sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT, *certificada por contador público,* o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean *certificados por Medicina Lega*l.

4.3 Deducción por intereses o corrección monetaria en virtud de préstamos para adquisición de vivienda. Adjuntar copia del Certificado expedido por la entidad financiera correspondiente al año inmediatamente anterior.
4.4 Pagos por Medicina Preparada, adjuntar copia del Certificado expedido por la empresa prestadora del servicio de salud.
4.5 Las sumas que los contribuyentes personas naturales depositen en las cuentas de ahorro denominadas Ahorro para el Fomento a la Construcción (AFC), adjuntar copia de la certificación expedida por el establecimientos de crédito.

Cordialmente,



Melissa Peña Loaiza
C.C. 1114451732
Teléfono 3017717618
Email melissa_pl@hotmail.com

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

NUIP 1.108.260.125

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Indicativo Serial 59804098

59804098

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría [] Notaría [X] Número [0 1] Consulado [] Corregimiento [] Inspección de Policía [] **Código** [T 6 Y]

País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía

NOTARIA 1 CALI - COLOMBIA - VALLE - CALI

Datos del inscrito

Primer Apellido	Segundo Apellido
JARAMILLO	PEÑA

Nombre(s)

MARIA JOSE

Fecha de nacimiento	Sexo (en letras)	Grupo sanguíneo	Factor RH
Año 2019 Mes ENE Día 30	FEMENINO	O	NEGATIVO

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección)

COLOMBIA VALLE CALI

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos	Número certificado de nacido vivo
CERTIFICADO MEDICO O DE NACIDO VIVO	15155192-1

Datos de la madre o padre *(Para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal, o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el primer apellido del inscrito)*

Apellidos y nombres completos

PEÑA LOAIZA MELISSA

Documento de Identificación (Clase y número)	Nacionalidad
CC 1.114.451.732	COLOMBIA

Datos de la madre o padre *(Para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal, o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el segundo apellido del inscrito)*

Apellidos y nombres completos

JARAMILLO URIBE JULIAN

Documento de Identificación (Clase y número)	Nacionalidad
CC 1.130.682.266	COLOMBIA

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos

JARAMILLO URIBE JULIAN

Documento de Identificación (Clase y número)	Firma
CC 1.130.682.266	

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de Identificación (Clase y número)	Firma

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de Identificación (Clase y número)	Firma

Fecha de Inscripción	Nombre y firma del funcionario que autoriza
Año 2019 Mes FEB Día 01	ELIZABETH VARGAS BERMUDEZ - NOTARIA Nombre y firma

REPÚBLICA DE COLOMBIA NOTARÍA PRIMERA DEL CÍRCULO DE CALI REGISTRO CIVIL ELIZABETH VARGAS BERMUDEZ NOTARIA PRIMERA DEL CÍRCULO DE CALI

- SEGUNDA COPIA PARA EL USUARIO -

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

NUIP: 1109573335

Indicativo Serial: 62110093

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría [] Notaría [X] Número [] Consulado [] Corregimiento [] Inspección de Policía [] Código T 9 Y

País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía

COLOMBIA - VALLE DEL CAUCA - CALI NOTARIA 4 CALI

Datos del inscrito

Primer Apellido	Segundo Apellido
JARAMILLO	PEÑA

Nombre(s): LUISA MARIA

Fecha de nacimiento	Sexo (en letras)	Grupo sanguíneo	Factor RH
Año 2021 Mes DIC Día 02	FEMENINO	O	NEGATIVO

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o inspección)

COLOMBIA - VALLE DEL CAUCA - CALI

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos	Número certificado de nacido vivo
CERTIFICADO MEDICO O DE NACIDO VIVO	16955569-9

Datos de la madre o padre (para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal, o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el primer apellido del inscrito)

Apellidos y nombres completos: PEÑA LOAIZA MELISSA

Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
CC No. 1114451732	COLOMBIA

Datos de la madre o padre (para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal, o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el segundo apellido del inscrito)

Apellidos y nombres completos: JARAMILLO URIBE JULIAN

Documento de Identificación (Clase y número)	Nacionalidad
CC No. 1130682266	COLOMBIA

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos: JARAMILLO URIBE JULIAN

Documento de Identificación (Clase y número): CC No. 1130682266

Firma

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos:

Documento de Identificación (Clase y número):

Firma

FIRMADO ORIGINAL

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos:

Documento de Identificación (Clase y número):

Firma

Fecha de inscripción

Año 2021 Mes DIC Día 03

Nombre y firma del funcionario que autoriza

SANDRA PATRICIA TOBAR PEREZ (E)

Nombre y firma

- SEGUNDA COPIA PARA EL USUARIO -

NOTARIA 4

Se expide la presente copia previa solicitud de Julian Jaramillo identificado(a) con cédula de ciudadanía Nº 1130682266 con el fin de demostrar parentesco. El presente documento es fiel copia del Registro Civil de Nacimiento que reposa en los archivos de esta Notaría, en el Tomo ____, Folio 62110093

Valido para: Juventud

Expedida en Santiago de Cali el 03 DIC. 2021

La Notaria Encargada,

ESTE REGISTRO CIVIL TIENE VALIDEZ PERMANENTE

Sandra Patricia Tobar Pérez
Notaria Cuarta del Círculo de Cali (E)

SANDRA PATRICIA TOBAR PÉREZ
Notaria Cuarta del Círculo de Cali (E)

Municipio de Palmira

NIT 8913800073

DIRECCION DE CONTRATACION PUBLICA

Nro. Int. 9805

CONTRATO PRESTACION SERVICIOS No. 1160

Fecha Imp: May. 8, 2023

A FAVOR DE	**MELISSA PEÑA LOAIZA**	**C.C o Nit**	**1114451732**
CL 15 56 155 AP 813 D CON HABITACIONAL SAYAB BRR EL LIMONAR Cali		**Teléfonos**	3903169
Regimen Simplificado,		**Fecha Firma:**	27/04/23
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO ABOGADO, BRINDANDO APOYO EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE PALMIRA		
VALOR	Veintidos Millones Pesos M/Cte.		**22.000.000,00**
FORMA PAGO	ACTS PARCIALES		
INTERVENTOR	- DIANA ALEXANDRA PINO GIRON		
PLAZO	31 DE AGOSTO DE 2023		

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

C.Costo	Proyecto	Fondo	Rubro	Nombre
1176	**0**	**101** Ingresos Corrientes de Libre Destinación	2.1.2.02.02.008.01	Servicios prestados a las empresas - Contratos Prestación de Servicios(juridico, contables, consultoria)

SIRVASE SUMINISTRAR LOS ELEMENTOS O EJECUTAR EL TRABAJO SEGUN EL SIGUIENTE DETALLE

Descripción	Cantidad Und.	Valor Unitario	Valor Total
PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO ABOGADO, BRINDANDO APOYO EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE PALMIRA	0	0,00	22.000.000,00
		SubTotal	**22.000.000,00**
		Iva	**0,00**
		Total	**22.000.000,00**

Autorizacion Ingreso a SIIF:



CONTRATO:	MP-1160-2023
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO ABOGADO, BRINDANDO APOYO EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	MELISSA PEÑA LOAIZA
VALOR DEL CONTRATO:	$22.000.000.oo
SUPERVISOR O INTERVENTOR:	SUPERVISOR: DIANA ALEXANDRA PINO GIRÓN CARGO: DIRECTORA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
FECHA DE ACTA DE INICIO:	02 DE MAYO DE 2023
FECHA DE FINALIZACIÓN:	31 DE AGOSTO DE 2023
INFORME CORRESPONDIENTE ACTA PARCIAL No.:	3 cuota parcial
CUENTA DE COBRO POR VALOR DE:	$5.500.000.oo

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS

1.- Brindar apoyo en la revisión, modificaciones y/o complementación según aplique, los documentos que se generen en las etapas precontractual, contractual y pos contractual, de los procesos de selección radicados en la Dirección de Contratación Pública y que le sean asignados.

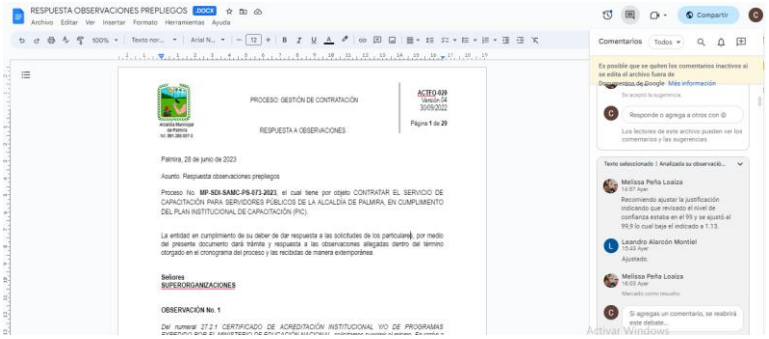
Soportes:

- Realicé el seguimiento al proceso MP-SDI-SAMC-PS-073-2023 que tiene por objeto “CONTRATAR EL SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ALCALDÍA DE PALMIRA, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN (PIC)”, adelantado por la Secretaría de Desarrollo Institucional.



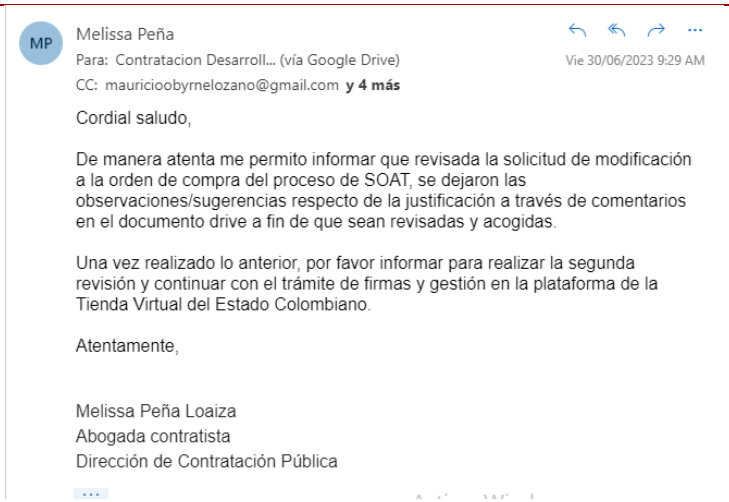
https://mail.google.com/mail/u/1/#sent/QgrcJHsbkdpCGsTqtbJxcDNjdhmWnvCKvPl

- Presté apoyo en la revisión de las observaciones al proyecto del pliego de condiciones dentro del proceso MP-SDI-SAMC-PS-073-2023, el cual tiene por objeto CONTRATAR EL SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ALCALDÍA DE PALMIRA, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN (PIC)".



https://docs.google.com/document/d/1R1UVHSbaXjaLO-doy2-LrbN6-o8O9kbv/edit#heading=h.gjdgxs

- Revisé desde el aspecto jurídico la solicitud de modificación a la orden de compra No. 105841 que tiene por objeto "ADQUIRIR PÓLIZAS DE SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO - (SOAT) PARA LOS VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE PALMIRA, Y DE AQUELLOS POR LOS CUALES LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL TENGA RESPONSABILIDAD", haciendo las respectivas recomendaciones.



MP

Melissa Peña

Para: Contratacion Desarroll... (vía Google Drive)

CC: mauricioobyrnelozano@gmail.com **y 4 más**

Vie 30/06/2023 9:29 AM

Cordial saludo,

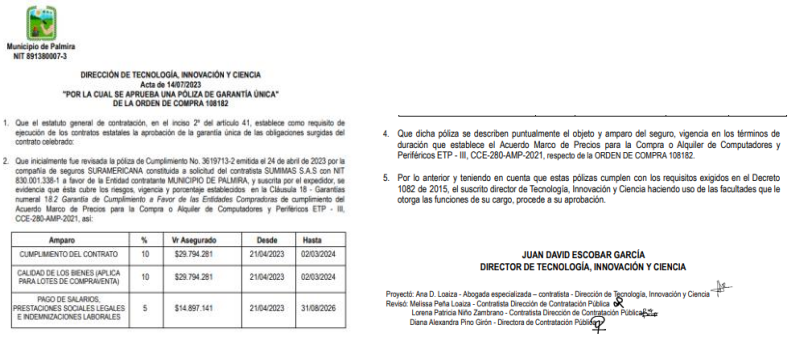
De manera atenta me permito informar que revisada la solicitud de modificación a la orden de compra del proceso de SOAT, se dejaron las observaciones/sugerencias respecto de la justificación a través de comentarios en el documento drive a fin de que sean revisadas y acogidas.

Una vez realizado lo anterior, por favor informar para realizar la segunda revisión y continuar con el trámite de firmas y gestión en la plataforma de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Atentamente,

Melissa Peña Loaiza
Abogada contratista
Dirección de Contratación Pública

- Revisé desde el aspecto jurídico los documentos referentes para aprobación de pólizas resultado de la modificación a la orden de compra No. 108182 adelantada por la Dirección de Tecnología Innovación y Ciencia.



Municipio de Palmira
NIT 8913800007-3

DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA
Acta de 14/07/2023
"POR LA CUAL SE APRUEBA UNA PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA"
DE LA ORDEN DE COMPRA 108182

1. Que el estatuto general de contratación, en el inciso 2° del artículo 41, establece como requisito de ejecución de los contratos estatales la aprobación de la garantía única de las obligaciones surgidas del contrato celebrado:

2. Que inicialmente fue revisada la póliza de Cumplimiento No. 3619713-2 emitida el 24 de abril de 2023 por la compañía de seguros SURAMERICANA constituida a solicitud del contratista SUMMAS S.A.S con NIT 830.001.338-1 a favor de la Entidad contratante MUNICIPIO DE PALMIRA, y suscrita por el expedidor, se evidencia que esta cubre los riesgos, vigencia y porcentaje establecidos en la Cláusula 18 - Garantías numeral 18.2 *Garantía de Cumplimiento a Favor de las Entidades Compradoras* de cumplimiento del Acuerdo Marco de Precios para la Compra o Alquiler de Computadores y Periféricos ETP - III, CCE-280-AMP-2021, así:

Amparo	%	Vr Asegurado	Desde	Hasta
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10	$29.794.281	21/04/2023	02/03/2024
CALIDAD DE LOS BIENES (APLICA PARA LOTES DE COMPRAVENTA)	10	$29.794.281	21/04/2023	02/03/2024
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	5	$14.897.141	21/04/2023	31/08/2026

4. Que dicha póliza se describen puntualmente el objeto y amparo del seguro, vigencia en los términos de duración que establece el Acuerdo Marco de Precios para la Compra o Alquiler de Computadores y Periféricos ETP - III, CCE-280-AMP-2021, respecto de la ORDEN DE COMPRA 108182.

5. Por lo anterior y teniendo en cuenta que estas pólizas cumplen con los requisitos exigidos en el Decreto 1082 de 2015, el suscrito director de Tecnología, Innovación y Ciencia haciendo uso de las facultades que le otorga las funciones de su cargo, procede a su aprobación.

JUAN DAVID ESCOBAR GARCÍA
DIRECTOR DE TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

Proyectó: Ana D. Loaiza - Abogada especializada – contratista - Dirección de Tecnología, Innovación y Ciencia
Revisó: Melissa Peña Loaiza - Contratista Dirección de Contratación Pública
Lorena Patricia Niño Zambrano - Contratista Dirección de Contratación Pública
Diana Alexandra Pino Girón - Directora de Contratación Pública

Nota interna TRD 2023-300.8.1.902

- Presté apoyo jurídico en la revisión del acta de selección dentro del evento de cotización 153648 para el proceso de adquisición de vehículos adelantado por la Secretaría de Seguridad y Convivencia.

https://drive.google.com/drive/folders/1taN7ciY_03oL7hyjl_-p9DjEC05Egfiz

- Proyecté los documentos precontractuales para los contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión de la Dirección de Contratación Pública, de conformidad con la designación de gestor de estudios previos para los contratos MP-2266-2023, MP-22267-2023 y MP-2268-2023.



DESIGNACIÓN GESTORES DE LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

La Alcaldía de Palmira - Dirección de Contratación Pública, requiere estructurar un proceso de contratación a través de la Modalidad de Contratación Directa, cuyo objeto es: *PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, BRINDANDO APOYO EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE PALMIRA.*

Por consiguiente, se hace necesario de conformidad con el numeral 9.4 del Manual de Contratación designar los Gestores de los estudios y documentos requeridos del objeto materia de estructuración y contratación.

Conforme a lo anterior, la gestora será la siguiente:

NOMBRE COMPLETO	CARGO y/o PROFESIÓN
MELISSA PEÑA LOAIZA	Abogada contratista

Se firma en Palmira, en Mayo de 2023

DIANA ALEXANDRA PINO GIRÓN
Directora de Contratación Pública
Dirección de Contratación Pública

Enterado (a)

MELISSA PEÑA LOAIZA
Abogada contratista



PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ESTUDIOS PREVIOS

ACTFO-051
Versión.02
30/09/2022

Página 1 de 34

1. NOMBRE DEL PROYECTO

No Aplica

2. DEPENDENCIA SOLICITANTE

Dirección de Contratación Pública

3. ORIGEN DE LOS RECURSOS

Inversión [] Funcionamiento [X]

Otros [] Cual []

4. INFORMACIÓN CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 2380
Fecha de Expedición: 25 de mayo del 2023
Número de solicitud: 2544
Rubro: 2.1.2.02.02.008.01 - Contratos Prestación de Servicios (jurídicos, contables, consultoría)
Valor: DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($17.500.000)
Proyecto: (si aplica): No Aplica

En cumplimiento del numeral 8º del artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 2015, la «ORGANISMO» procede a establecer si el presente proceso de contratación está cobijado por un Acuerdo Comercial.

El numeral 8º del ítem 1.2.3. del Manual Explicativo de los capítulos de contratación pública de los acuerdos comerciales negociados por Colombia para entidades contratantes expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Departamento Nacional de Planeación que expresa:

"Todos los contratos realizados mediante la modalidad de contratación directa estipuladas en la ley 1150 de 2007 no les aplican las obligaciones de los acuerdos internacionales y por lo tanto no se requiere establecer si están o no cubiertos por dichos acuerdos."

En consecuencia, a la presente modalidad de contratación no se aplicarán las normas especiales que rigen en materia de Acuerdos Internacionales y Tratados de Libre Comercio (TLC) en los cuales se encuentre vinculado el Estado colombiano.

En constancia de lo anterior se firma en Palmira, en mayo del 2023

Cordialmente,

DIANA ALEXANDRA PINO GIRÓN
Ordenador de Gasto
Dirección de Contratación Pública

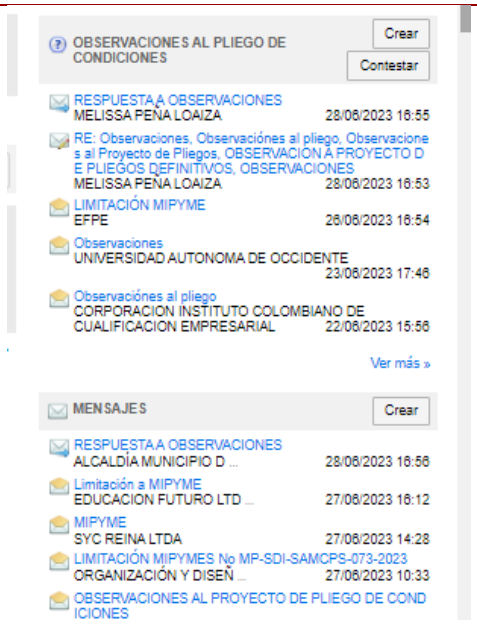
MELISSA PEÑA LOAIZA
Abogada contratista
Dirección de Contratación Pública

Proyectó: MELISSA PEÑA LOAIZA- Abogada contratista - Dirección de Contratación Pública
Revisó: Lorena Patricia Viáfara Zambrano - Economista contratista - Dirección de Contratación Pública

2.- Brindar apoyo para la gestión de la plataforma transaccional SECOP II y/o Tienda Virtual del Estado Colombiano de los procesos de selección que les sean asignados.

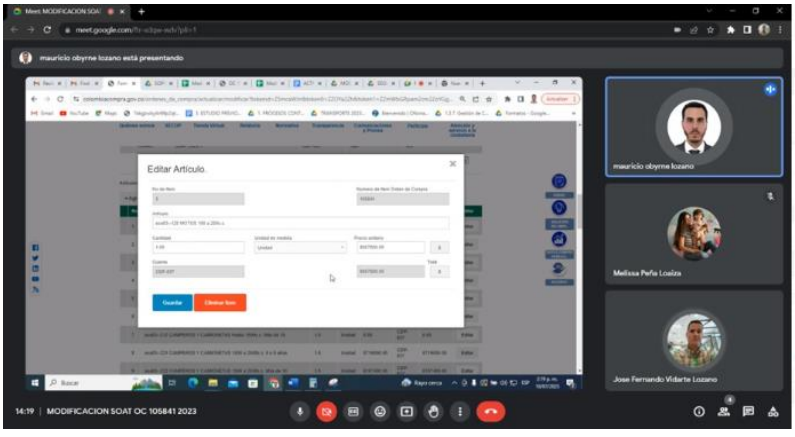
Soportes:

- Realicé la publicación de la respuesta a las observaciones al proyecto del pliego de condiciones dentro del proceso MP-SDI-SAMC-PS-073-2023, a través de la sección de observaciones y mensaje público de la plataforma transaccional SECOP II.



https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4591556&isFromPublicArea=True&isModal=False

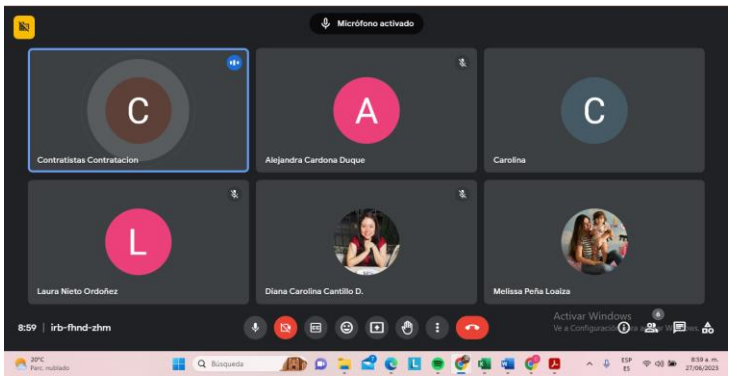
- Presté apoyo técnico en la plataforma de la Tienda Virtual de Estado Colombiano para la modificación de la Orden de Compra 105841 correspondiente a la adquisición de SOAT.



3.- Realizar acompañamiento jurídico en las reuniones de seguimiento con las dependencias de la Alcaldía de Palmira, con el fin de generar recomendaciones y observaciones en la estructuración de los procesos de selección relacionados en el Plan Anual de Adquisiciones de la Entidad.

Soportes:

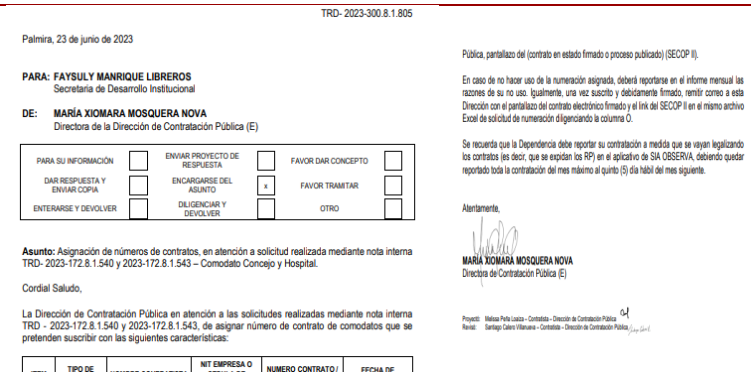
- Asistí a la mesa de seguimiento de los procesos de la vigencia 2023 de la Secretaría de Desarrollo Institucional, de manera virtual a través de la plataforma Google meet, realizada el día 27 de junio del 2023.



4.- Brindar apoyo para la proyección de respuestas a las consultas de ciudadanos, entes de control y/o de las Dependencias del Municipio, que sean recibidas en la Dirección de Contratación, así como derechos de petición, solicitudes generales y tutelas interpuestas por terceros en contra del Municipio, en materia de contratación estatal.

Soportes:

- Proyecté nota interna TDR- 2023-300.8.1.805, dando tramite a la asignación de número para comodato adelantado por la Secretaría de Desarrollo Institucional.



TRD- 2023-300.8.1.805

Palmira, 23 de junio de 2023

PARA: FAYSULY MANRIQUE LIBREROS
Secretaria de Desarrollo Institucional

DE: MARÍA XIOMARA MOSQUERA NOVA
Directora de la Dirección de Contratación Pública (E)

PARA SU INFORMACIÓN		ENVIAR PROYECTO DE RESPUESTA		FAVOR DAR CONCEPTO	
DAR RESPUESTA Y ENVIAR COPIA		ENCARGARSE DEL ASUNTO	x	FAVOR TRAMITAR	
ENTERARSE Y DEVOLVER		DILIGENCIAR Y DEVOLVER		OTRO	

Asunto: Asignación de números de contratos, en atención a solicitud realizada mediante nota interna TRD- 2023-172.8.1.540 y 2023-172.8.1.543 – Comodato Concejo y Hospital.

Cordial Saludo,

La Dirección de Contratación Pública en atención a las solicitudes realizadas mediante nota interna TRD - 2023-172.8.1.540 y 2023-172.8.1.543, de asignar número de contrato de comodatos que se pretenden suscribir con las siguientes características:

	TIPO DE		NIT EMPRESA O	NUMERO CONTRATO /	FECHA DE

Pública, pantallazo del (contrato en estado firmado o proceso publicado) (SECOP II).

En caso de no hacer uso de la numeración asignada, deberá reportarse en el informe mensual las razones de su no uso. Igualmente, una vez suscrito y debidamente firmado, remitir correo a esta Dirección con el pantallazo del contrato electrónico firmado y el link del SECOP II en el mismo archivo Excel de solicitud de numeración diligenciando la columna O.

Se recuerda que la Dependencia debe reportar su contratación a medida que se vayan legalizando los contratos (es decir, que se expidan los RP) en el aplicativo de SIA OBSERVA, debiendo quedar reportado toda la contratación del mes máximo al quinto (5) día hábil del mes siguiente.

Atentamente,

MARÍA XIOMARA MOSQUERA NOVA
Directora de Contratación Pública (E)

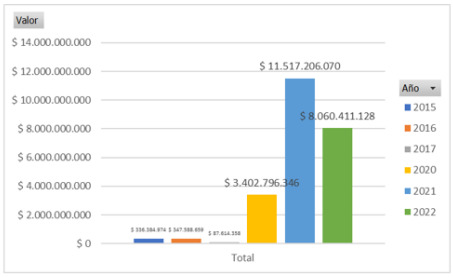
Proyectó: Melissa Peña Loaiza – Contratista – Dirección de Contratación Pública
Revisó: Santiago Calero Villanueva – Contratista – Dirección de Contratación Pública

Nota interna TDR- 2023-300.8.1.805

5. Las demás asignadas por el supervisor del contrato relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

Soportes:

- Realicé informe solicitado de las compras realizadas en el municipio de Palmira a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano durante la presente administración.



Para el año 2020 las compras realizadas corresponden a los procesos de:

1. Aseo y Cafetería III
2. Combustible Nacional II
3. Compra de ETP II
4. Emergencia COVID19
5. IAD Software I – Google

- Revisé acta de reunión TRD: 2023-300.1.2.128 “Realizar seguimiento a la contratación programada para la vigencia 2023 de la Secretaría de Desarrollo Institucional.

Nit.: 891.380.007-3 **ACTA DE REUNIÓN**

TRD: 2023-300.1.2.128

Tema:	Realizar seguimiento a la contratación programada para la vigencia 2023 de la Secretaría de Desarrollo Institucional.	**Fecha:**	27/junio/2023
		Hora Inicial:	08:30 a.m.
Lugar:	Virtual a través de Google Meet: meet.google.com/irb-fhnd-zhm	**Hora Final:**	09:00 a.m.
Participantes: Carolina Soto Flórez – Contratista – Secretaría de Desarrollo Institucional, Alejandra Cardona Duque – Contratista – Secretaría de Desarrollo Institucional, Diana Carolina Cantillo Dávila – Contratista – Dirección de Contratación Pública, Melissa Peña Loaiza – Contratista – Dirección de Contratación Pública, Laura Nieto Ordoñez – Contratista – Dirección de Contratación Pública.			

1. **ORDEN DEL DÍA**

 1.1. Realizar seguimiento a la contratación programada para la vigencia 2023 de la Secretaría de Desarrollo Institucional de los procesos radicados y pendientes por radicar en la Dirección de Contratación Pública, así como la verificación de compromisos adquiridos en la anterior mesa de trabajo y los delegados conforme al Decreto 321 del 29 de noviembre de 2023.
 1.2. Socialización de la prevención de daño antijurídico en los contratos de arrendamiento.

2. **DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

 2.1. Realizar seguimiento a la contratación programada para la vigencia 2023 de la Secretaría de Desarrollo Institucional de los procesos radicados y pendientes por radicar en la Dirección de Contratación Pública, así como la verificación de compromisos adquiridos en la anterior mesa

FIRMAS:

DIANA CAROLINA CANTILLO DÁVILA
Contratista
Dirección de Contratación Pública
Redactor del acta

MELISSA PEÑA LOAIZA
Contratista
Directora de Contratación Pública

ALEJANDRA CARDONA DUQUE
Contratista
Secretaría de Desarrollo Institucional

CAROLINA SOTO FLÓREZ
Contratista
Secretaría de Desarrollo Institucional

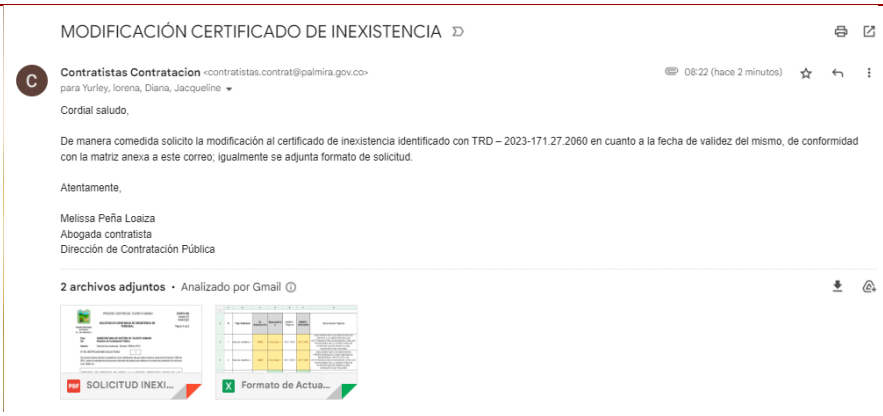
Proyectó: Diana Carolina Cantillo Dávila - Contratista Dirección de Contratación Pública
Revisó: Melissa Peña Loaiza - Contratista Dirección de Contratación Pública

- Realicé tramite para las solicitudes de inclusión y modificación del plan anual de adquisiciones de la Dirección de Contratación Pública.



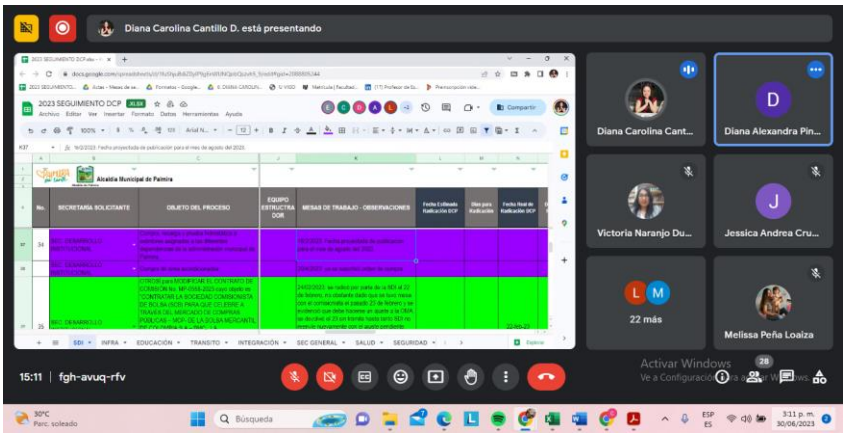
https://mail.google.com/mail/u/1/#sent/KtbxLrjCPJsXcMLzmvXtHZqjkHpKxcGQBq

- Realicé trámite para solicitudes de certificados de inexistencia de personal para la Dirección de Contratación Pública.

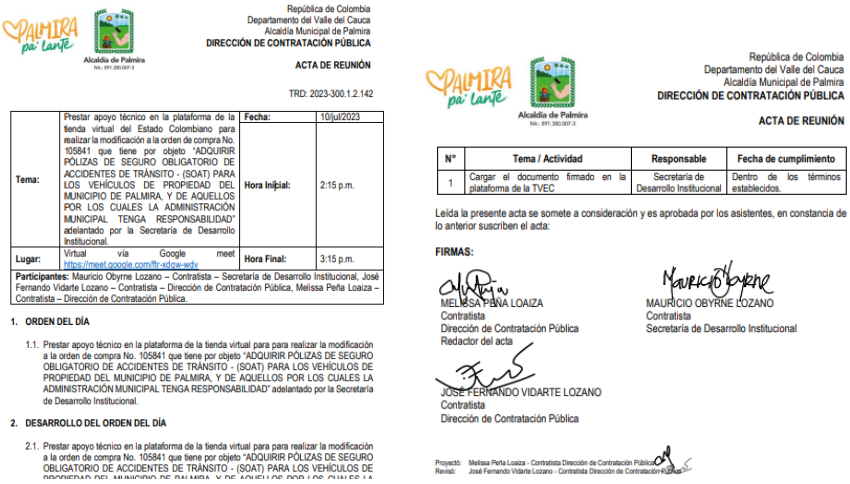


https://mail.google.com/mail/u/1/#sent/KtbxLrjNXkQtFMPmrzlRnxNKwqLXHsfKPg

- Participé en mesa de trabajo de la Dirección de Contratación Pública para hacer seguimiento a los procesos de contratación de las diferentes dependencias del Municipio de Palmira, a través de Google Meet., llevada a cabo el 30 de junio del 2023.



- Elaboré acta de reunión TRD: 2023-300.1.2.142 “Prestar apoyo técnico en la plataforma de la tienda virtual del Estado Colombiano para realizar la modificación a la orden de compra No. 105841 que tiene por objeto “ADQUIRIR PÓLIZAS DE SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO - (SOAT) PARA LOS VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE PALMIRA, Y DE AQUELLOS POR LOS CUALES LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL TENGA RESPONSABILIDAD” adelantado por la Secretaría de Desarrollo Institucional”



República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

ACTA DE REUNIÓN

TRD: 2023-300.1.2.142

Tema:	Prestar apoyo técnico en la plataforma de la tienda virtual del Estado Colombiano para realizar la modificación a la orden de compra No. 105841 que tiene por objeto "ADQUIRIR PÓLIZAS DE SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO - (SOAT) PARA LOS VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE PALMIRA, Y DE AQUELLOS POR LOS CUALES LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL TENGA RESPONSABILIDAD" adelantado por la Secretaría de Desarrollo Institucional.	**Fecha:**	10/jul/2023
		Hora Inicial:	2:15 p.m.
Lugar:	Virtual vía Google meet https://meet.google.com/fgh-xdow-wfv	**Hora Final:**	3:15 p.m.
Participantes: Mauricio Obyrne Lozano – Contratista – Secretaría de Desarrollo Institucional, José Fernando Vidarte Lozano – Contratista – Dirección de Contratación Pública, Melissa Peña Loaiza – Contratista – Dirección de Contratación Pública.			

1. **ORDEN DEL DÍA**

1.1. Prestar apoyo técnico en la plataforma de la tienda virtual para para realizar la modificación a la orden de compra No. 105841 que tiene por objeto "ADQUIRIR PÓLIZAS DE SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO - (SOAT) PARA LOS VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE PALMIRA, Y DE AQUELLOS POR LOS CUALES LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL TENGA RESPONSABILIDAD" adelantado por la Secretaría de Desarrollo Institucional.

2. **DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

2.1. Prestar apoyo técnico en la plataforma de la tienda virtual para para realizar la modificación a la orden de compra No. 105841 que tiene por objeto "ADQUIRIR PÓLIZAS DE SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO - (SOAT) PARA LOS VEHÍCULOS DE

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

ACTA DE REUNIÓN

N°	Tema / Actividad	Responsable	Fecha de cumplimiento
1	Cargar el documento firmado en la plataforma de la TVEC	Secretaría de Desarrollo Institucional	Dentro de los términos establecidos.

Leída la presente acta se somete a consideración y es aprobada por los asistentes, en constancia de lo anterior suscriben el acta:

FIRMAS:

MELISSA PEÑA LOAIZA
Contratista
Dirección de Contratación Pública
Redactor del acta

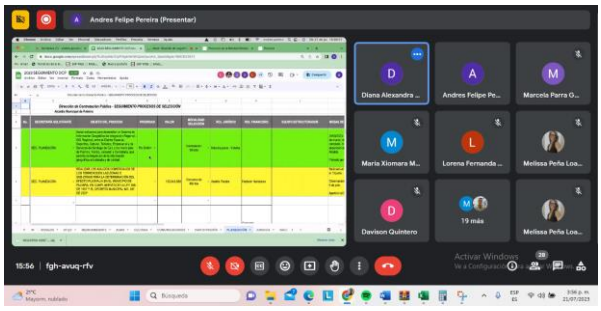
MAURICIO OBYRNE LOZANO
Contratista
Secretaría de Desarrollo Institucional

JOSÉ FERNANDO VIDARTE LOZANO
Contratista
Dirección de Contratación Pública

Proyectó: Melissa Peña Loaiza - Contratista Dirección de Contratación Pública
Revisó: José Fernando Vidarte Lozano - Contratista Dirección de Contratación Pública

Acta de reunión TRD: 2023-300.1.2.142

- Participé en mesa de trabajo de la Dirección de Contratación Pública para hacer seguimiento a los procesos de contratación de las diferentes dependencias del Municipio de Palmira, a través de Google Meet, realizada el día 21 de julio del 2023.



https://meet.google.com/fgh-avuq-rfv

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES SUBCONTRATADAS (En este aparte, se debe detallar las actividades subcontratadas, y enunciar la Cláusula que	No aplica.

corresponde a previsión de subcontratación, aportando la autorización otorgada por el supervisor del convenio o contrato previamente)	
PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES SOPORTE DE PAGO GENERAL	Certifico bajo la gravedad de juramento que la planilla integrada autoliquidación de aportes No. 1055263268 corresponde al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. MP-1160-2023, cumpliendo de esta manera con el artículo 50 de la ley 789 de 2002.
CONTRATISTA	**FIRMA:** 

Municipio de Palmira

NIT 8913800073

Estado Acta = VIGENTE

ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 6572

DIANA ALEXANDRA PINO GIRON INTERVENTOR DE CONTRATO PRESTACION SERVICIOS Nro. 1160

CERTIFICA(N) QUE:

El contratista MELISSA PEÑA LOAIZA con identificaciòn 1114451732 ha cumplido a satisfacción con los compromisos y obligaciones acordadas y con las obligaciones parafiscales, salud, pensión y riesgos profesionales derivados CONTRATO PRESTACION SERVICIOS en referencia.

De acuerdo CONTRATO PRESTACION SERVICIOS se establece que:

Fecha de firma 27/04/2023
Fecha de iniciación 02/05/2023
Duración 31 DE AGOSTO DE 2023

Nro. Fra. Doc Eq.

Valor orden de gasto	22.000.000
Pagos efectuados	11.000.000
Valor acta	5.500.000,00
Saldo pendiente	5.500.000,00
Valor Anticipo	0
Valor Amortizaciones	0

BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS MEDIANTE LA PRESENTE ACTA

PAGO PARCIAL MP-1160-2023

Item	Descripción Detalle Contrato	Valor	Iva
1	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO ABOGADO, BRINDANDO APOYO EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE PALMIRA	5.500.000,00	0,00
Total:		**5.500.000,00**	**0,00**

Total recibido	5.500.000,00
- Amortización de anticipo	
	5.500.000,00

Valor Cinco Millones Quinientos Mil Pesos M/Cte.

Para constancia se firma en Palmira el: 25/07/2023

FIRMADO

DIANA ALEXANDRA PINO GIRON
02460151144913-2173735-001803943

FIRMADO

MELISSA PEÑA LOAIZA
02460151142516-2173735-001803637

Municipio de Palmira

NIT 8913800073

Estado Acta = VIGENTE

Consecutivo 25720

Fecha del Documento : 25/07/2023

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A SUJETOS NO OBLIGADOS EXPEDIR FACTURA DE VENTA O DOCUMENTO EQUIVALENTE
(Resolución 0042 del 05 de mayo del 2020 expedida por la DIAN)

El MUNICIPIO DE PALMIRA, con número de identificación tributaria 891.380.007-3 debe a:

MELISSA PEÑA LOAIZA

Identificacion : 1114451732

BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS MEDIANTE LA PRESENTE ACTA

PAGO PARCIAL MP-1160-2023

Item	Descripción Detalle Contrato..	Valor	Iva
1	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO ABOGADO, BRINDANDO APOYO EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE PALMIRA	5.500.000,00	0,00
Total:		**5.500.000,00**	**0,00**

Valor de la operación 5.500.000,00

Valor Cinco Millones Quinientos Mil Pesos M/Cte. **5.500.000,00**

FIRMADO

MELISSA PEÑA LOAIZA
02460151142516-2173735-001803637

NIT 8913800073

ORDEN DE PAGO

ORDEN DE PAGO PARCIAL **No. 8353** **De 25/07/2023** **Por 5.500.000,00**

PAGO PARCIAL MP-1160-2023

ACTA No.: 6572 **de 25/07/2023** **ESTADO=VIGENTE**

DEPENDENCIA : DIRECCION DE CONTRATACION PUBLICA

PROYECTO : NO APLICA

A FAVOR DE: MELISSA PEÑA LOAIZA **C.C o Nit** 1114451732

TERCERO ENDOSO:

VALOR ENDOSO:

CONTRATO PRESTACION SERVICIOS No 1160 de 27/04/2023 Por 22.000.000,00

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO ABOGADO, BRINDANDO APOYO EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE PALMIRA

VALOR A PAGAR Cinco Millones Quinientos Mil Pesos M/Cte. **5.500.000,00**

RETENCIONES EFECTUADAS

Impuesto	Actividad	Base	%	Valor	Total deducciones
ESTAMPILLA UNIVALLE		5.500.000,00	2,00	110.000,00	**275.000,00**
ESTAMPILLA PROHOSPITALES		5.500.000,00	1,00	55.000,00	
ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR		5.500.000,00	2,00	110.000,00	

NETO A GIRAR **5.225.000,00**

IMPUTACION PRESUPUESTO

COMPROMISO 1950 **Fecha.** 02/05/2023

C. Costo	Proyecto	Rubro	Nombre	Fondo	Valor
1176	**0**	2.1.2.02.02.008.01	Servicios prestados a las empresas - Contratos Prestación de Servicios(juridico, contables, consultoria)	101 Ingresos Corrientes de Libre Destinación	5.500.000,00

Total obligación **5.500.000,00**

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta		Débito	Crédito	Descripción
511179006	Honorarios contratos (rentas de traba	5.500.000,	0,	Acta de recibo PARCIAL 107371 CONTRATO PRESTACI
240722002	Estampilla prohospitales	0,	55.000,	Acta de recibo PARCIAL 107371 CONTRATO PRESTACI
240722006	Estampilla Proadulto Mayor	0,	110.000,	Acta de recibo PARCIAL 107371 CONTRATO PRESTACI
240722001	Estampilla prouniversidad del valle	0,	110.000,	Acta de recibo PARCIAL 107371 CONTRATO PRESTACI
249054001	Honorarios	0,	5.225.000,	Acta de recibo PARCIAL 107371 CONTRATO PRESTACI
Sumas Iguales		**5.500.000**	**5.500.000**	



DIANA ALEXANDRA PINO GIRON

02460151144935-2173748-001803960

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

1. No. CONTRATO	2. DATOS DEL INFORME		3. TIPO DE INFORME	4. DATOS DEL SUPERVISOR	
	2.1 No. Pago	2.2 Fecha del Pago		4.1 Nombre	4.2 Cargo
MP-1160-2023	03	lunes, 24 de julio de 2023	SUPERVISIÓN	Diana Alexandra Pino Girón	Directora de Contratación Pública

5. DATOS DEL CONTRATO

5.1 Nombre del Contratista	5.2 Identificación	5.3 Fecha de Inicio	5.4 Fecha Final	5.5 Duración (Meses)	5.6 Ejecución (Meses)	5.7 Tiempo Ejecutado (%)
Melissa Peña Loaiza	1.114.451.732	2-may-2023	31-ago-2023	4,0	2,8	68,60%

5.8 Objeto del Contrato

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO ABOGADO, BRINDANDO APOYO EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN PÚ

5.9 Forma de Pago	5.10 Descripción	5.11 Valores	5.12 Duración (Meses)	5.13 Ejecución (Meses)	5.14 Tiempo Ejecutado (%)
CUATRO (4) cuotas parciales, cada una por valor de CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($5.500.000), previa presentación de un informe de tareas desarrolladas como requisito para cada uno de los pagos, y certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato.	5.10.1 Contrato Inicial	$ -	4,03	2,77	68,60%
	5.10.2 Adiciones al Contrato				
	5.10.3 Suspensiones al Contrato				
	5.10.4 Total Contrato + Adiciones	**$ -**	**4,03**	**2,77**	**68,60%**
	5.10.5 Nueva Fecha Final				

6. APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

6.1 Periodo de Aportes	6.2 Número Planilla (PILA)	6.3 Fecha de Pago	6.4 Últimos dos Dígitos (C.C. / Nit)	6.5 Fecha Máxima de Pago de Aportes	6.6 Cumple	6.7 Nombre de la ARL	6.8 Fecha Afiliación ARL	6.9 Nivel Riesgo	6.10 Análisis del Riesgo
2023-06 (Jun)	1055263268	11-jul-2023	32	6° día hábil	SI	Colmena	de mayo del 202	1	Asumido por el Contratista

6.11 Datos de Referencia para el Supervisor		6.12 Datos del Pago de la Planilla de Seguridad Social (sin mora)	
6.11.1 Valor a Pagar	6.11.2 Ingreso Base de Cotización (IBC)	6.12.1 Exonerado del Pago a Pensión	6.12.2 Descripción de la Exoneración
$ 5.500.000	$ 2.200.000	NO	

6.11.3 Concepto del Aporte	6.11.4	6.11.5 Valor del Aporte	6.12.3 Valor Pagado	6.12.4 Cumple	6.12.5 Observaciones Aportes al Sistema de Seguridad Social
6.11.3.1 Aportes a Salud (EPS)	12,50%	$ 275.000	$ 275.000	SI	El Contratista está cumpliendo con los pagos al sistema de SALUD
6.11.3.2 Aportes a Pensión (AFP)	16,00%	$ 352.000	$ 352.000	SI	El Contratista está cumpliendo con los pagos al sistema de PENSIONES
6.11.3.3 Aportes a Riesgos Laborales (ARL)	0,522%	$ 11.484	$ 11.500	SI	El Contratista está cumpliendo con los pagos al sistema de RIESGOS LABORALES
6.11.3.4 Valor Total (sin Mora)	**29,02%**	**$ 638.484**	**$ 638.500**	**SI**	**El Valor Pagado de la Planilla (sin mora), corresponde al aporte que se debe realizar**

7. DOCUMENTACIÓN ENTREGADA

7.1 No.	7.2 Documento	7.3 Documentos en la Carpeta Digital de la Dependencia	7.4 Entregados a la Dirección de Contratación	7.5 Entregados a la Secretaría de Hacienda
1	Radicado en la Secretaría de Hacienda	X	X	X
2	Orden de Pago (SIIF)	X	X	X
3	Acta de Recibo (SIIF) o Entrada Almacén	X	X	X
4	Minuta del Contrato (SIIF)	X	No Aplica	X
5	Acta de Inicio	X	No Aplica	X
6	Informe de Actividades y soportes	X	X	X
7	Informe del Supervisor	X	X	X
8	Factura o Documento equivalente	X	X	X
9	Pago Seguridad Social	X	X	X
10	Certificación de Parafiscales	No Aplica	No Aplica	No Aplica
11	Certificación Bancaria	X	No Aplica	X

8. SEGUIMIENTO			
8.1 Item	**8.2 Actividades Generales**	**8.3 SI / NO**	**8.4 Observaciones**
1	Conoce y entiende los términos y condiciones del contrato	SI	El Contratista ha leído y entiende los términos y condiciones del contrato, NO se han materializado riesgos previstos en la matriz de riesgos del contrato, el contrato ha presentado un desarrollo normal y cordial entre las partes, el contratista organiza y administra el recibo de bienes y servicios establecidos en el contrato, el contratista está dando cumplimiento a los bienes y/o servicios establecidos en el contrato, el contratista presenta soportes de la ejecución contractual, durante el período del informe se desarrollaron reuniones de seguimiento.
2	Se ha materializado algún riesgo planteado en la matriz de riesgos del Contrato	NO	
3	Se han presentado controversias entre las partes	NO	
4	Se organiza y administra el recibo de los bienes y/o servicios establecidos en los documentos del Contrato	SI	
5	Se ha presentado rechazo justificado de los bienes y/o servicios establecidos en los documentos del Contrato	NO	
6	Se ha presentado incumplimientos del proveedor o contratista al presentar los soportes correspondientes	NO	
7	Se ha solicitado informes y convocado a reuniones para el cumplimiento de la función de supervisor	SI	
8.5 Item	**8.6 Seguimiento Administrativo**	**8.7 SI / NO**	**8.8 Observaciones**
1	Se encuentra completo el expediente físico y electrónico con los informes previstos	SI	El expediente físico y electrónico del contrato se encuentra completo y al día, al contrato no le aplican pólizas ni garantías, No se hicieron requerimientos por parte de los entes de control, se ha dado cumplimiento a la publicación de los documentos del contrato en el SIIF y en el SECOP, el contratista está cumpliendo con sus obligaciones en materia de seguridad social y salud en el trabajo, como también el cumplimiento de normas legales
2	Las pólizas y garantías del contrato se encuentran vigentes	No Aplica	
3	Han solicitado los organismos de control informes y el contratista los ha presentado	No Aplica	
4	Se cargó en los tiempos, los documentos del Contrato en el SIIF y se garantizó el principio de publicidad	SI	
5	Se ha verificado el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de Seguridad Social, Seguridad y Salud en el Trabajo, Planes de Contingencia, Normas ambientales, Planes de Emergencia y cualquier otra norma aplicable al contrato	SI	
8.9 Item	**8.10 Seguridad y Salud en el Trabajo (Personas Naturales y Jurídicas)**	**8.11 SI / NO**	**8.12 Observaciones**
1	Aportó los elementos necesarios de protección personal para el desempeño de sus actividades	SI	el contratista está cumpliendo con la utilización de los elementos de protección personal necesarios, , ,
2	Aportó las certificaciones de competencias requeridas o necesarias para desarrollar las tareas de alto riesgo	No Aplica	
3	Aportó el permiso de trabajo para el desarrollo de las tareas de alto riesgo avaldo por SST	No Aplica	
4	Se recibieron reportes de accidentes e incidentes de trabajo	No Aplica	
8.13 Item	**8.14 Seguridad y Salud en el Trabajo (Solo Personas Jurídicas)**	**8.15 SI / NO**	**8.16 Observaciones**
1	Aportó certificación de avance de la Resolución 1111 de 2017 (Plazos para implementar el SST), avalada por el SST	No Aplica	, ,
2	Aportó el Plan Anual de Trabajo	No Aplica	
3	Aportó el Plan Anual de Capacitaciones	No Aplica	
8.17 Item	**8.18 Seguimiento Técnico**	**8.19 SI / NO**	**8.20 Observaciones**
1	Se ha dado cumplimiento a las normas técnicas aplicables	SI	El contratista ha dado cumplimiento a las normas técnicas aplicables al contrato, El contratista está cumpliendo con las condiciones ofrecidas en el contrato, El Contratista no ha hecho solicitudes de ajustes o cambios en las condiciones del contrato, El Contratista, durante el período del informe no hizo solicitudes o requerimientos técnicos, El Contratista, durante el período del informe, no ha presentado incumplimientos en los que se necesite aplicar las garantías del contrato
2	Se ha revisado que el contratista o su equipo cumpla las condiciones ofrecidas de acuerdo a lo previsto en el contrato	SI	
3	Se han requerido cambios o ajustes en las condiciones el contrato	NO	
4	Se han recibido solicitudes o requerimientos técnicos por parte del contratista y se han dado las recomendaciones respectivas.	NO	
5	El contrato ha tenido la necesidad de hacer efectivas las garantías	NO	

9. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL					
9.1 No.	9.2 Obligación Contractual	9.3 Actividad Desarrollada	9.4 Anexos o Sorpotes de Evidencia	9.5 Cumple	9.6 Observaciones
1	Brindar apoyo en la revisión, modificaciones y/o complementación según aplique, los documentos que se generen en las etapas precontractual, contractual y pos contractual, de los procesos de selección radicados en la Dirección de Contratación Pública y que le sean asignados	Realizó el seguimiento al proceso MP-SDI-SAMC-PS-073-2023 que tiene por objeto "CONTRATAR EL SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ALCALDÍA DE PALMIRA, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN (PIC)", adelantado por la Secretaría de Desarrollo Institucional. Prestó apoyo en la revisión de las observaciones al proyecto del pliego de condiciones dentro del proceso MP-SDI-SAMC-PS-073-2023, el cual tiene por objeto CONTRATAR EL SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ALCALDÍA DE PALMIRA, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN (PIC)". Revisó desde el aspecto jurídico la solicitud de modificación a la orden de compra No. 105841 que tiene por objeto "ADQUIRIR PÓLIZAS DE SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO - (SOAT) PARA LOS VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE PALMIRA, Y DE AQUELLOS POR LOS CUALES LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL TENGA RESPONSABILIDAD", haciendo las respectivas recomendaciones. Revisó desde el aspecto jurídico los documentos referentes para aprobación de pólizas resultado de la modificación a la orden de compra No. 108182 adelantada por la Dirección de Tecnología Innovación y Ciencia. Prestó apoyo jurídico en la revisión del acta de selección dentro del evento de cotización 153648 para el proceso de adquisición de vehículos adelantado por la Secretaría de Seguridad y Convivencia. Proyectó los documentos precontractuales para los contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión de la Dirección de Contratación Pública, de conformidad con la designación de gestor de	https://mail.google.com/mail/u/1/#sent/QgrcJHsbkdpCGsTqtbJxcDNjdhmWnvCKvPl https://docs.google.com/document/d/1R1UVHSbaXjaLO-doy2-LrbN6-o8O9kbv/edit#heading=h.gjdgxs Nota interna TRD 2023-300.8.1.902 https://drive.google.com/drive/folders/1taN7ciY_03oL7hyjI_-p9DjEC05Egfiz	SI	
2	Brindar apoyo para la gestión de la plataforma transaccional SECOP II y/o Tienda Virtual del Estado Colombiano de los procesos de selección que les sean asignados	Realizó la publicación de la respuesta a las observaciones al proyecto del pliego de condiciones dentro del proceso MP-SDI-SAMC-PS-073-2023, a través de la sección de observaciones y mensaje público de la plataforma transaccional SECOP II.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4591556&isFromPublicArea=True&isModal=False	SI	
3	Realizar acompañamiento jurídico en las reuniones de seguimiento con las dependencias de la Alcaldía de Palmira, con el fin de generar recomendaciones y observaciones en la estructuración de los procesos de selección relacionados en el Plan Anual de Adquisiciones de la Entidad	Asistió a la mesa de seguimiento de los procesos de la vigencia 2023 de la Secretaría de Desarrollo Institucional, de manera virtual a través de la plataforma Google meet, realizada el día 27 de junio del 2023		SI	
4	Brindar apoyo para la proyección de respuestas a las consultas de ciudadanos, entes de control y/o de las Dependencias del Municipio, que sean recibidas en la Dirección de Contratación, así como derechos de petición, solicitudes generales y tutelas interpuestas por terceros en contra del Municipio, en materia de contratación estatal	Proyectó nota interna TDR- 2023-300.8.1.805, dando tramite a la asignación de número para comodato adelantado por la Secretaría de Desarrollo Institucional.	Nota interna TDR- 2023-300.8.1.805	SI	

5	Las demás asignadas por el supervisor del contrato relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.	Realizó informe solicitado de las compras realizadas en el municipio de Palmira a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano durante la presente administración. Revisó acta de reunión TRD: 2023-300.1.2.128 "Realizar seguimiento a la contratación programada para la vigencia 2023 de la Secretaría de Desarrollo Institucional. Realizó tramite para las solicitudes de inclusión y modificación del plan anual de adquisiciones de la Dirección de Contratación Pública. Realizó trámite para solicitudes de certificados de inexistencia de personal para la Dirección de Contratación Pública. Participó en mesa de trabajo de la Dirección de Contratación Pública para hacer seguimiento a los procesos de contratación de las diferentes dependencias del Municipio de Palmira, a través de Google Meet., llevada a cabo el 30 de junio del 2023. Elaboró acta de reunión TRD: 2023-300.1.2.142 "Prestar apoyo técnico en la plataforma de la tienda virtual del Estado Colombiano para realizar la modificación a la orden de compra No. 105841 que tiene por objeto "ADQUIRIR PÓLIZAS DE SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO - (SOAT) PARA LOS VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE PALMIRA, Y DE AQUELLOS POR LOS CUALES LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL TENGA RESPONSABILIDAD" adelantado por la Secretaría de Desarrollo Institucional" Participó en mesa de trabajo de la Dirección de Contratación Pública para hacer seguimiento a los procesos de contratación de las diferentes dependencias del Municipio de Palmira, a través de Google Meet, realizada el día 21 de julio del 2023.	https://mail.google.com/mail/u/1/#sent/KtbxLrjCPJsXcMLzmvXtHZqjkHpKxcGQBq https://mail.google.com/mail/u/1/#sent/KtbxLrjNXkQtFMPmrzlRnxNKwqLXHsfKPg Acta de reunión TRD: 2023-300.1.2.142 https://meet.google.com/fgh-avuq-rfv	SI	

10. SEGUIMIENTO FINANCIERO, CONTABLE, FISCAL Y JURÍDICO			
10.1 Item	**10.2 Seguimiento Financiero y Contable**	**10.3 SI / NO**	**10.4 Observaciones**
1	Se hace seguimiento a la gestión financiera del contrato (Registro Presupuestal, Planeación de los pagos previstos y disponibilidad de caja)	SI	La revisión del avance financiero, se hizo al momento de la presentación de los documentos para el respectivo pago, La revisión de los documentos necesarios para el pago, se hizo al momento de la presentación de los respectivos documentos (ver soportes del pago), , El Contrato no presenta situaciones que afectan el valor total del contrato
2	Se hace revisión de los documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes y/o servicios objeto del contrato	SI	
3	Se ha hecho entrega de anticipos y se han amortizado en los terminos de la Ley y del contrato	No Aplica	
4	Se ha presentado modificaciones en la actividades que afecten el valor inicial del contrato	NO	

10.5 Estado fiscal del contrato					
10.5.1 No.	10.5.2 Concepto	10.5.3 Ingresos	10.5.4 Egresos	10.5.5 Valor Total de Contrato + Adiciones	
1	10.5.2.1 Valor del contrato	$ 22.000.000			
2	10.5.2.2 Valor de las adiciones al contrato	$ -		$ 22.000.000	
3	10.5.2.3 Valores cancelados al contratista		$ 11.000.000	10.5.6 Total Pagos al Contrato	La ejecución fiscal del Contrato va en un 75%, estando pendiente por pagar al Contratista la suma de: $ 5500000
4	10.5.2.4 Valor a pagar en la presente acta		$ 5.500.000		
5	10.5.2.5 Saldo por pagar al contratista		$ 5.500.000	$ 16.500.000	
6	10.5.2.6 Saldo a favor del municipio			10.5.7 % Avance	
	10.5.2.7 Sumas Iguales	**$ 22.000.000**	**$ 22.000.000**	**75,00%**	

10.5.8 Item	10.5.9 Seguimiento Jurídico	10.5.10 Cumple	10.5.11 Observaciones
1	El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la norma aplicable	SI	Las actividades del contrato, se desarrollaron conforme a los términos establecidos en el mismo y la normatividad aplicable al mismo
2	El Seguimiento jurídico del contrato verifica que las actividades subcontratadas hayan sido autorizadas previamente por la Entidad. (En todo caso, de ser el ejecutor, no podrá Subcontratar el 100% de las Actividades)	No Aplica	Las Actividades subcontratadas no fueron autorizadas. (Requiere verificación del supervisor de posible incumplimiento contractual)

11. OBSERVACIONES

Considerando que a la fecha del presente Informe se encuentran parcialmente cumplidas y recibidas.

Teniendo en cuenta el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato dejo constancia que no existe controversia alguna.

Para constancia de lo anterior se firma en Palmira a los **24** dias del mes de **Julio** del año **2023**

Diana Alexandra Pino Girón
SUPERVISOR

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-07-11, 06:40:11 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1055263268

Periodo Cotización: junio de 2023 **Periodo Servicio:** junio de 2023

PAGADO 11/07/2023

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	MELISSA PENA LOAIZA		
Documento	CC1114451732	**Dirección**	CR 22 SUR #3 - 30 CASA 158
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3720586
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	JAMUNDI	**Departamento**	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

| Datos del Afiliado | | | | Novedades | Pensiones | | | Salud | | | Riesgos | | | Cajas | | | Parafiscales | | | | | Total |
|---|
| Identificación | Apellidos y Nombres | Tipo Cotizante | Subtipo Cotizante | ING | RET | RET P | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | Administradora | IBC Pensión | Aporte Pensión | Administradora | IBC Salud | Aporte Salud | Tarifa | IBC Riesgos | Aporte Riesgos | Administradora | IBC Caja | Aporte Caja | Aporte SENA | Aporte ICBF | ESAP | Aporte Ministerio | Total |
| CC 1114451732 | MELISSA PEÑA LOAIZA | 59 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 0 | (25-14) COLPENSIONES | $ 2.200.000 | $ 352.000 | (EPS010) EPS SURA | $ 2.200.000 | $ 275.000 | 0,522 | $ 2.200.000 | $ 11.500 | (NIN-CC) NINGUNA CCF | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 638.500 |

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 2.200.000	$ 2.200.000	$ 2.200.000	$ 0	$ 352.000	$ 275.000	$ 11.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 638.500	$ 0	$ 638.500

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2023-07-11, 06:36:58 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	junio de 2023
Periodo de Cotización Para Salud	junio de 2023
Empresa	MELISSA PENA LOAIZA
CEDULA CIUDADANIA	CC 1114451732
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	1055263268
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	39473531
Banco	(1013) - BANCO BBVA COLOMBIA S.A.
Valor	$ 638.500
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	$ 352.000	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	1	$ 275.000	$ 0
N860011153	14-23	ARP - POSITIVA COMPAÑIA DE SEG	1	$ 11.500	$ 0
		SubTotales:		$ 638.500	$ 0
		Total a Pagar:			$ 638.500

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 608 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

DEPENDENCIA QUE EJECUTA EL CONTRATO	Dirección de Contratación Pública
CONTRATO No.	MP-1160-2023
FECHA DEL CONTRATO	27 de abril del 2023
CONTRATISTA	MELISSA PEÑA LOAIZA con Cedula de Ciudadania Nº 1.114.451.732 de Guacarí - Valle
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO ABOGADO, BRINDANDO APOYO EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE PALMIRA.
SUPERVISOR	DIANA ALEXANDRA PINO GIRÓN - Directora de Contratación Pública
VALOR DEL CONTRATO	VEINTIDOS MILLONES DE PESOS M/CTE (22.000.000) incluidos todos los tributos, costos directos e indirectos a que haya lugar con ocasión de su celebración y ejecución
FORMA DE PAGO	CUATRO (4) cuotas parciales, cada una por valor de CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($5.500.000), previa presentación de un informe de tareas desarrolladas como requisito para cada uno de los pagos, y certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato.
PLAZO DE EJECUCIÓN	31 de agosto de 2023
FECHA INICIO	02 de mayo del 2023
NUMERO DE CP	1959
FECHA DE CP	02 de mayo del 2023
No. DE GARANTÍAS (cuando aplique)	NO APLICA
FECHA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS (cuando aplique)	NO APLICA
FECHA DE COBERTURA DE LA ARL (cuando aplique)	02 de mayo del 2023

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PREVIAS A LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO (cuando aplique)	NO APLICA

En el Municipio de Palmira, el 02 de mayo del 2023, a través de medios electrónicos, se reunieron DIANA ALEXANDRA PINO GIRÓN - Directora de Contratación Pública, en calidad de Supervisor del contrato, y MELISSA PEÑA LOAIZA, en su calidad de contratista, con el fin de dar inicio al contrato en referencia.

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que en ella intervinieron.

Supervisor
C.C. No. 1.112.219.622

Contratista
C.C. No. 1.114.451.732